2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE Daule Capital Arrocera del Ecuador

Registro de la Propiedad y Mercantil

Repertorio: 2022-1775

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciséis de Mayo de Dos Mil Veintidós queda inscrito el acto o contrato COMPRAVENTA DUP en el Registro de PROPIEDADES de tomo 192 de fojas 93298 a 93348 con el número de inscripción 2087 celebrado entre: ([MANZABA HERRERA YIME OMAR en calidad de VENDEDOR], [MANZABA QUINTANA ZAYDA HELEN en calidad de VENDEDOR], [MANZABA RUIZ BELLA LINOSHKA en calidad de VENDEDOR], [MANZABA RUIZ JESSICA ALEXANDRA en calidad de VENDEDOR], [MANZABA RUIZ LIGIA KARINA en calidad de VENDEDOR], [GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE en calidad de COMPRADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis
==========
Listado de bienes Inmuebles
[XXXX